



AVISO DE CAMBIO AL CONTRATO DE ADHESIÓN

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

Para los productos contenidos en el contrato múltiple de adhesión: **VOLARIS INVEX 0, VOLARIS INVEX 2.0, MANCHESTER UNITED INVEX, DESPEGAR INVEX GOLD, DESPEGAR INVEX PLATINUM, NOW, SICARD PLUS INVEX, IKEA INVEX, MULTIVA ORO, MULTIVA PLATINUM, INVEX FARMACIA GUADALAJARA, SÍCARD PLATINUM INVEX, VOLARIS INVEX, INVEX VOYAGE, INVEX VOYAGE PLATINUM, WALMART INVEX, SAM'S CLUB INVEX, HILTON HONORS INVEX y HILTON HONORS INVEX PREMIUM.**

Se incluyeron los productos de Tarjeta de Crédito:

Hilton Honors INVEX y Hilton Honors INVEX Premium.

Se modifico la Cláusula Cuarta denominada "comisiones"

Donde se incluyó para el producto de Tarjeta de Débito la siguiente comisión:

Depósito de efectivo; (super Kiosko).

Asimismo, para los productos de Tarjeta de Crédito se incluyó la siguiente comisión:

Pago de tarjeta de crédito; (super Kiosko).

Derivado de lo anterior, se ha modificado el número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora el cliente podrá identificarlo con el siguiente número de registro: **0323-999-037741/11-00296-0226.**

Se informa que la fecha a partir de la cual entran en vigor los cambios anteriormente mencionados es: **27 de febrero del 2026.**

Derecho del Usuario para dar por terminado el Contrato de Adhesión.

El cliente puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas anteriormente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que INVEX pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Blvd. Manuel Ávila Camacho, Piso 9, No. Exterior 40, Lomas de Chapultepec Primera Sección. Miguel Hidalgo Ciudad de México.

Teléfono Ciudad de México y Resto de la Republica: **55 4000 4000**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Avenida primero de mayo no. 120 int piso 8, colonia san Andrés atoto c.p. 53500 alcaldía/municipio: Naucalpan entidad federativa: México, referencia: Forum Naucalpan entre calle avenida primero de mayo y calle boulevard Toluca.

Correo electrónico: **uneap@invex.com**

Teléfono: **5540004046**



AVISO DE CAMBIO AL CONTRATO DE ADHESIÓN

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

Para los productos contenidos en el contrato múltiple de adhesión: **VOLARIS INVEX 0, VOLARIS INVEX 2.0, MANCHESTER UNITED INVEX, DESPEGAR INVEX GOLD, DESPEGAR INVEX PLATINUM, NOW, SICARD PLUS INVEX, IKEA INVEX, SICARD PLUS MC, MULTIVA ORO, MULTIVA PLATINUM, INVEX FARMACIA GUADALAJARA, SÍCARD PLATINUM INVEX, VOLARIS INVEX, INVEX VOYAGE, INVEX VOYAGE PLATINUM, WALMART INVEX y SAM'S CLUB INVEX.**

Se modificó la cláusula:

Quincuagésima novena relacionada con las líneas paralelas.

Se renombra la línea y se define el beneficio como un aumento temporal o línea promocional, incorporando además la aceptación expresa del cliente y aclarando que no implica un aumento permanente del límite de crédito.

Derivado de lo anterior, se ha modificado el número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora el cliente podrá identificarlo con el siguiente número de registro: **0323-999-037741/10-03516-1225.**

Se informa que la fecha a partir de la cual entran en vigor los cambios anteriormente mencionados es: **30 de enero del 2026.**

Derecho del Usuario para dar por terminado el Contrato de Adhesión.

El cliente puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas anteriormente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que INVEX pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Blvd. Manuel Ávila Camacho, Piso 9, No. Exterior 40, Lomas de Chapultepec Primera Sección. Miguel Hidalgo Ciudad de México.

Teléfono Ciudad de México y Resto de la Republica: **55 4000 4000**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Avenida primero de mayo no. 120 int piso 8, colonia san Andrés atoto c.p. 53500 alcaldía/municipio: Naucalpan entidad federativa: México, referencia: Forum Naucalpan entre calle avenida primero de mayo y calle boulevard Toluca.

Correo electrónico: **uneap@invex.com**

Teléfono: **5540004046**



AVISO DE CAMBIO AL CONTRATO DE ADHESIÓN

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

Para los productos contenidos en el contrato múltiple de adhesión: **VOLARIS INVEX 0, VOLARIS INVEX 2.0, MANCHESTER UNITED, INVEX, DESPEGAR INVEX GOLD, DESPEGAR INVEX PLATINUM, NOW, SICARD PLUS INVEX, IKEA INVEX, SICARD PLUS MC, MULTIVA ORO, MULTIVA PLATINUM, INVEX FARMACIA GUADALAJARA, SÍCARD PLATINUM INVEX, VOLARIS INVEX, INVEX VOYAGE, INVEX VOYAGE PLATINUM, WALMART INVEX y SAM'S CLUB INVEX.**

Se incluyen los siguientes productos de Tarjeta de Crédito:

- Walmart INVEX
- Sam's Club INVEX

Derivado de lo anterior, se ha modificado el número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora el cliente podrá identificarlo con el siguiente número de registro: **0323-999-037741/08-01977-0725.**

Se informa que la fecha a partir de la cual entran en vigor los cambios anteriormente mencionados es: **31 de octubre del 2025.**

Derecho del Usuario para dar por terminado el Contrato de Adhesión.

El cliente puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas anteriormente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que INVEX pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Blvd. Manuel Ávila Camacho, Piso 9, No. Exterior 40, Lomas de Chapultepec Primera Sección. Miguel Hidalgo Ciudad de México.

Teléfono Ciudad de México y Resto de la Republica: **55 4000 4000**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Avenida primero de mayo no. 120 int piso 8, colonia san Andrés atoto c.p. 53500 alcaldía/municipio: Naucalpan entidad federativa: México, referencia: Forum Naucalpan entre calle avenida primero de mayo y calle boulevard Toluca.

Correo electrónico: **uneap@invex.com**

Teléfono: **5540004046**



AVISO DE CAMBIO AL CONTRATO DE ADHESIÓN

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

Para los productos contenidos en el contrato múltiple de adhesión: **VOLARIS INVEX 0, VOLARIS INVEX 2.0, MANCHESTER UNITED INVEX, DESPEGAR INVEX GOLD, DESPEGAR INVEX PLATINUM, NOW, SICARD PLUS INVEX, IKEA INVEX, SICARD PLUS MC, MULTIVA ORO, MULTIVA PLATINUM, CIBANCO ORO, INVEX FARMACIA GUADALAJARA, SÍCARD PLATINUM INVEX, VOLARIS INVEX, INVEX VOYAGE e INVEX VOYAGE PLATINUM.**

Se modifican las siguientes cláusulas:

- Cláusula Cuarta denominada “comisiones”

Se agrega la fracción iv) donde se integran todas y cada una de las comisiones de los productos anteriormente mencionados en el Contrato múltiple de adhesión.

- Cláusula Décima tercera denominada “excluyentes de responsabilidad”

El cliente es responsable de las operaciones realizadas en los productos cuenta de débito o crédito en cuenta corriente. Banco INVEX no será responsable por las operaciones del cliente salvo en dos casos: Cuando el error sea atribuible a la Institución y cuando mediante el proceso de “Aclaraciones”, se dictamine a favor del cliente.

- Cláusula Vigésima primera denominada “uso de medios electrónicos”

El cliente es responsable por el uso de los dispositivos de seguridad, sin embargo, se agregan dos excepciones en las que Banco INVEX podría asumir responsabilidad: cuando el error sea atribuible a la Institución y cuando mediante el proceso de “Aclaraciones”, se dictamine a favor del cliente.

Además, se añaden obligaciones para Banco INVEX, señalando que: proporcionará canales seguros para operar y entregará de manera segura medios de disposición, claves y contraseñas.

- Cláusula Cuadragésima tercera denominada “mandato”

La cuenta no se presenta como un producto ligado o forzoso, manteniendo clara la titularidad del CLIENTE.

Derivado de lo anterior, se ha modificado el número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora el cliente podrá identificarlo con el siguiente número de registro: **0323-999-037741/08-01977-0725.**

Se informa que la fecha a partir de la cual entran en vigor los cambios anteriormente mencionados es: **22 de agosto del 2025.**



Derecho del Usuario para dar por terminado el Contrato de Adhesión.

El cliente puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas anteriormente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que INVEX pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Blvd. Manuel Ávila Camacho, Piso 9, No. Exterior 40, Lomas de Chapultepec Primera Sección. Miguel Hidalgo Ciudad de México.

Teléfono Ciudad de México y Resto de la Republica: **55 4000 4000**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Avenida primero de mayo no. 120 int piso 8, colonia San Andrés Atoto c.p. 53500 alcaldía/municipio: Naucalpan entidad federativa: México, referencia: Forum Naucalpan entre calle avenida primero de mayo y calle boulevard Toluca.

Correo electrónico: **uneap@invex.com**

Teléfono: **5540004046**